

# El CRIC: el legado de los pueblos originarios de Colombia



El CRIC fue fundado el 24 de febrero de 1971 en Toribío, con el propósito de recuperar el territorio, fortalecer los cabildos, defender la cultura y las lenguas originarias, y luchar por la autonomía y el autogobierno.

Tiene cuatro principios fundamentales como: unidad, tierra, cultura y autonomía. Definió su plataforma de lucha que incluye la protección de los recursos naturales y la pervivencia cultural de los pueblos indígenas.



Orientó la creación de los Planes de Vida como herramienta para orientar las comunidades, fortaleciendo ejes como el territorio, educación y salud.

Para los pueblos indígenas, la tierra es considerada un ser vivo, madre y fuente de vida, lo que implica una relación de cuidado y protección hacia los recursos naturales. Esta visión promueve la protección de ecosistemas como bosques, páramos y fuentes de agua, considerados sagrados y esenciales para la supervivencia cultural, espiritual y ambiental.

El CRIC representa diferentes modelos de resistencia y reivindicación de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas del Cauca y de Colombia. Su constitución representó desafíos significativos para la transformación, orientación y esperanza de problemáticas como la desescolarización, la pérdida de lenguas originarias, la inequidad en la distribución de recursos y la presión de modelos económicos externos.

La orientación de los mayores guiaron los inicios de la organización para fortalecer el territorio, el autogobierno, la salud, la educación, la economía propia, la armonía con la naturaleza y la cultura.



## 55 años de lucha y resistencia